

LA ARTILLERA DEL PORTILLO

FRANCISCO JAVIER SOLDUGA

Miembro de la Academia de Farmacia de Catalunya

Con motivo de la publicación de un trabajo sobre la Guerra de la Independencia, el 9 de julio de 1908, a Mosén Agustín Coy Cotonat se le concedió la Medalla de Plata de los Sitios de Zaragoza¹. Cuatro años más tarde, estando en Ceuta en 1912, donde se encontraba destinado como capellán castrense, escribió una biografía sobre Agustina Saragossa², más conocida como Agustina de Aragón³.

Su estancia en esta ciudad africana propició la oportunidad de consultar el archivo de Nuestra Señora de los Remedios, donde fue inscrita la partida de defunción de Agustina⁴, y al mismo tiempo mantener estrechas relaciones con distintos familiares de *La Artillera*: con su hija Carlota Cobos Saragossa⁵, autora de una *Historia de la heroína de Zaragoza*, o con su nieto Francisco de Paula Atienza Cobos⁶.

Coy ratifica la partida de bautismo de Agustina⁷, según la cual era natural de Barcelona⁸ y no de padre aragonés⁹. Da a conocer, *por primera vez en España*, que sus padres fueron Pere

¹ Polifacético investigador incansable, autor de numerosos libros y múltiples publicaciones. Nació en Sort el 4 de octubre de 1859 (Pallars Sobirà) y falleció en Barcelona en 1919.

² Agustín Coy Cotonat, *Agustina Saragossa Doménech Heroína de los Sitios de Zaragoza* Tipografía J. Guerra, Ceuta, 1914.

³ “Agustina de Aragón *es un nombre gratuito*, adjudicado a Agustina Saragossa Doménech, nacida en la calle Sombrerers de la Ciudad Condal” (Capdeferro, M, *Historia de Cataluña*, Editorial M&S, p. 274). “Zaragoza ha usurpado una gloria que no le pertenece. *Agustina era hija de Barcelona y catalana de pura sangre*. Los antiguos cronistas, bien poco se molestaron en investigar la procedencia de la heroína. De haberlo hecho, hubieran sabido que Agustina no vio la luz primera en tierra aragonesa y no la hubiesen designado con el apodo de *Agustina de Aragón* o *el orgullo de Zaragoza*. El ilustre general Mario de Sala que a raíz del Centenario de los Sitios, escribía en su *Obelisco Histórico*: “Su vida está llena de misterios; *ignorase donde nació y cuando enviudó*; y hasta su apellido anda tan mixtificado en Zaragoza, teatro de sus gloriosas hazañas, que resulta incomprensible apode el nombre de *Agustina de Aragón*, dado recientemente a una vieja calle en honor y memoria de la heroína”. (Coy Cotonat, pp. 90-91).

⁴ “Del examen de tal documento brotó un rayo de luz clarísima para el asunto que pretendíamos probar. Sus padres dice, eran *naturales de Fullea*, pueblo de la provincia de Lérida y Arzobispado de Zaragoza”. “Ni cortos ni perezosos, quisimos cerciorarnos de lo que en la partida se afirmaba. Escribimos al párroco de dicho lugar, y en buena hora lo hicimos, pues el Reverendo Escarré, *con un celo e interés que le honra*, nos confirmó ser el hecho cierto” (Coy Cotonat, p. 95).

⁵ Casada con Francisco Atienza Murillo, oficial tercero del Cuerpo de *Cuenta y Razón* de Artillería, que alcanzó el grado el grado de Subintendente militar, y falleció en Barcelona año 1873. Carlota Cobos Saragossa le sobrevivió hasta el 7 de julio de 1892, que muere en Madrid.

⁶ Hijo de Carlota Cobos y Francisco Atienza Morillo. Por gracia especial de la Reina Isabel II ingresó como cadete en la *Compañía de Lanzas* de la plaza de Ceuta, cuya unidad tomó luego la denominación de Escuadrón de Cazadores de África. Luego fue destinado al regimiento fijo de Ceuta, hasta el pronunciamiento de 1869, que pasó al regimiento de Borbón. Alcanzó el grado de teniente coronel de Infantería, retirándose en Madrid. S. M. el Rey Alfonso XIII le confirió el honroso título de gentilhombre de su Real Cámara (Coy Cotonat, p. 143).

⁷ El ilustre periodista barcelonés Ramón V. Comas, fue el primero en encontrarla, en la Parroquia de Santa María del Mar, gracias a una entrevista con Francisca Saragossa Cortés, *sobrino carnal de Agustina* (Coy Cotonat, p. 92).

⁸ El infrascrito Vicario de Santa María del Mar Barcelona, certificó: “Que en el archivo de la presente Parroquia, libro cincuenta y tres de bautismos, folio noventa y cinco, entre las Partidas de bautizos el día seis de marzo *de mil setecientos ochenta y seis* se lee la siguiente, que transcribo literalmente. *En dit dia*

Joan Saragossa y Raymunda Doménech, **ambos naturales de Fullea** (Lleida)¹⁰, como lo habían sido siete generaciones anteriores¹¹. Ofrece la primicia que Agustina se casó el 17 de abril de 1803 en la Iglesia del Pi con un veterano de la guerra de Portugal¹², el cabo **2º del Primer Regimiento del Real Cuerpo de Artillería**,¹³ Joan Roca Vilaseca, natural de Maçanet de Cabrenys, lugar conocido como **La Selva** de Gerona, destinado en la guarnición de Barcelona¹⁴. Agustina tenía 17 años y Joan había cumplido 29 años.

Muchos son los historiadores y articulistas que se han ocupado de La Artillera del Portillo¹⁵. No obstante, el libro de Coy Cotonat sigue siendo ignorado por la mayoría de los historiadores actuales. Es un libro no exento de errores, como hemos podido comprobar al consultar la documentación existente en el Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona¹⁶.

Agustín Alcaide Ibieca¹⁷ junto con José Montero Alonso¹⁸, han escrito sobre Agustina Saragossa Domenceh, uniendo a su nombre la página extraordinaria de la defensa de Zaragoza

mes y any he Batejata Agustina, Raymunda, María filla lilegítima y natural de Pere-Joan Saragossa, treballador, y de Raymunda Doménech conjs. PP. Joan Altarriba Armer y Agustina Vilamara, Muller del Padri. – Ramón Albert y Juliana Pbre Y Sub Vic” (Coy Cotonat, p. 98).

⁹ En una historia particular de Los Sitios de Zaragoza, Norberto Torcal, afirma “Hija **de padre aragonés y madre catalana** fue su cuna la bella y espléndida Barcelona”. (Coy Cotonat, pp. 94). **La partida de nacimiento del padre de Agustina, desmiente a Norberto Torcal:** “Día 10 10bris 1747, fou batejat per mi Ramón Dalmau Pvo y Vicari de essa de Fullea sufragánea de la Espulga Calva Arquidiocis de Tarragona un **fill de Pere**, Joan **Saragossa** y de María **Saragossa** y Labastida, foren Padrins Joseph Pascual y Josefa Prats y Agustí, de essa de Fullea, li posaren noms; Pere Joan Francisco y Ramon” Tomo I Bautismos, fol 13. (Coy Cotonat, p. 100).

¹⁰ “Dia vuit de Agost del any mil set cens setanta y dos. Yo, Ramón Pellicer, Prevere y Vicari del Poble de Fullea, sufraganea de la Vila de la Espulga Calva, Archibisbat de Tarragona, fets los acostumats dos denunciacions en la present Iglesia de Fullea, segons disposició del Concili de Trento en la solemnitat de la Missa Major de tres días festius, que foren día sinch, dotse y dinou de Juliol del present any, havént examinat als avall contrahents en los rudiments de la Doctrina Cristiana y haverlos aprobar, después de haverlos lilegit la **Previa Amonestació**, y essent presents per testimonis Salvador Margoret, Batlle y Joseph Cantó tots presents primerament Confessat y Combregat, he assistit al Matrimoni que han celebrat ab paraules de present Pere **Joan Saragossa**, fadri, Pagés del present Poble de Fullea, fill lilegitim y natural de altre Pere Joan Saragossa, difunt y de María Saragossa y Labastida, Viuda, y la honesta Raimunda Doménech y Gassull, doncella, filla lilegitima y natural de Onofre Doménech, Mestre de Casas, y de María Domenceh y Gassull, Conjuges tots del present Poble de Fullea, y entés lo mutuo consentiment. – **Matrimonio eos conjunxi**, -- ja han press miss de Benedicció, lo mateix dia firmaren Capitols Matrimoniales, en Ma y Poder de Ignasi Bunyol, Ciudadá honrat de Barcelona. Notari, Publich de la Vila de Montblñanch, Dia diseyt de Maig del any mil set cens setanta y dos”. Yta est: Raymundus Pellicer. Vicarius. – Folio 20 del tomo I de Matrimonios. (Coy Cotonat, pp. 99 y 100). Coi, afirma: “**El apellido Saragossa está vinculado a la familia de Agustina por vía Paterna y materna, por cuento los abuelos de la heroína, fueron Joan Saragossa y María Saragossa**” (Coy Cotonat, p. 95).

¹¹ Continente Cuevas, Juan Antonio y Arbós Gabarró, Santiago, **Fullea i Agustina d’Aragó**, Imprenta Requesens, Montblanch, 1986, p.71. **CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE LOS SITIOS, FULLEDA QUISO RECORDAR LOS ANCESTROS DE LA ARTILLERA CON UN MONUMENTO.**

¹² Conocida con el nombre de **Guerra de las Naranjas**. España presionada por Napoleón invadió Portugal para imponer el bloqueo comercial a Gran Bretaña. Portugal era un aliado de esta última.

¹³ En su **Hoja de Servicios** figura que **se casó sin solicitar la preceptiva Real Licencia**. Consta en la misma la justificación del Capitán Ayudante José Valenzuela (N/REF 504/AGMS S. T. N.º 18949, p.1)

¹⁴ Estuvo en el acantonamiento de Portugal, en la batalla de Arroches, Sitio del Campo Mayor, Puerto Alegre y Casteldevi. Acabada la guerra es ascendido a cabo **2º del Primer Regimiento**. (N/REF 504/AGMS S. T. N.º 18949, p.1)

¹⁵ Ver bibliografía al final del artículo.

¹⁶ Institut de Cultura, **ARXIU HISTÒRIC DE LA CIUTAT**, Santa Llúcia, 1.

¹⁷ Alcaide Ibieca, Agustín, **Historia de los dos sitios que pusieron a Zaragoza en los años de 1808 y 1809 las tropas de Napoleón**, Imprenta de M. de Burgos, Madrid 1830-1831.

en la Guerra de la Independencia. Ambos cronistas aprovechan lo reunido por sus predecesores, descubriendo muchos documentos en una labor constante por archivos públicos, militares y privados. Cuidan por igual las transcripciones y cotejos documentados. Los autores pretenden **sean los documentos quienes hablen y cuenten los hechos apasionados de sobre La Artillera**. Su influencia se dejar notar en otros historiadores, cronistas o articulistas posteriores.

Era Agustina morena, de grandes y hermosos ojos, y aun cuando no podía pasar por linda, era graciosa, alta, bien formada, y tenía una viveza sumamente agradable y un aire muy despejado¹⁹. Su apariencia es dulce y femenina; su sonrisa encantadora y su rostro en general lo último que se hubiese imaginado en una mujer que había conducido a las tropas a través de sangre y matanza y apuntado el cañón al enemigo²⁰. Sus actos nos la muestran como una mujer capaz de asumir un papel protagonista en la historia. La fama de Agustina ha sido desnaturalizada por poetas e historiadores. A veces dando por sentados ciertos acontecimientos históricos sin tomarse la molestia de investigar su posible veracidad. Con ella como protagonista pueden surgir teorías que serían insostenibles en otro personaje. Y así ocurre con la película **Agustina de Aragón**, de Juan de Orduña (1950), basada en una historia de Ángel Fernández Marrero, con **un maniqueísmo total y absoluto**, interpretada por Aurora Bautista. “Durante el asedio de las tropas francesas de Napoleón a la ciudad de Zaragoza, **Agustina joven prometida a punto de contraer matrimonio, se ve complicada en un asunto secreto del Estado**. Encendida de patriotismo, decidida y valiente, se pone al frente de los aragoneses, a los que estimula y anima con su valor y su patriotismo. **Agustina rompe con su prometido al enterarse de que se ha vendido a los franceses y se enamora de un bravo baturro llamado Juan**”. Por desgracia nadie se planteó la poca credibilidad de la película.

No es empresa fácil reconstruir con datos comprobados y seguros, la biografía de **La Artillera**. Su vida está llena de misterios. No obstante, resulta incomprensible que historiadores de fama hayan sido capaces de acusarla de unos amores prohibidos, y **sin aportar una sola prueba documental que lo justifique, inculparla de haber estado casada simultáneamente con dos militares por creer que el primero había muerto**. Quienes la acusan de **bigamia**, son historiadores que merecen el calificativo de ilusos. Explotando su condición de mujer, **se ha propiciado una imagen negativa de La Artillera**²¹.

AGUSTINA EN ARAGÓN

Debido a la carrera militar del marido, el matrimonio Roca-Saragossa residió primero en Mahón (Menorca)²² y después en Barcelona, ciudad en la que se instalaron semanas antes de que fuera ocupada por las tropas napoleónicas.

En Cataluña, la rebelión presenta caracteres peculiares, dificultades mayores que en otras regiones. Porque Barcelona está, desde abril, ocupada militarmente. Sabía Napoleón la importancia económica y militar de la gran capital catalana y dispuso que el general Duhesme la ocupase, cuando todavía la invasión no tenía el carácter descarado que tendría poco después. Las tropas francesas, que venían como aliadas, entraron en Barcelona el 13 de febrero de 1808. Aunque después hubiese sido **una ocupación pacífica bajo la capa de amistad**, bien pronto

¹⁸ Montero Alonso, José, **Agustina de Aragón en la guerra de la Independencia**, Edita Semana, S. L. Cuesta de San Vicente, Madrid 197?.

¹⁹ Coy Cotonat, p. 105.

²⁰ Frasser, Ronald, **LA MALDITA GUERRA DE ESPAÑA, Historia Social de la guerra de la Independencia**, 1804-11814, editorial Crítica, S. L., 2006, pp. 19-23.

²¹ Forcadell Álvarez, Carlos, **Agustina de Aragón**, Gran Enciclopedia Aragonesa, Zaragoza, 1980, Tomo 1, p. 76.; Pérez Sarrión, Guillermo, **HISTORIA DE ARAGÓN**, p.395; Bertrán Lloris, Miguel, **Agustina de Aragón, Heroína de los sitios de Zaragoza**. p. 1. y Carlos Blanco, **AGUSTINA DE ARAGON**, Historia National geographic, noviembre 2006, pp 19 a 23.

²² Así figura en la **Hoja de Servicios**: el 18 de octubre de 1804 como sargento **2º del Primer Regimiento del Real Cuerpo de Artillería** (N/REF 504/ AGMS S. T. Nº 18949, p. 1).

propició la desconfianza de quienes contemplan la penetración napoleónica. Los primeros gritos rebeldes se alzan ahora en Lleida y Tortosa: las ciudades más próximas a los reinos de Aragón y Valencia, ya en lucha contra Napoleón²³.

El General Vives, antiguo capitán general de Mallorca, de forma harto inepta aspiraba a convertir en un asedio el bloqueo terrestre de la Ciudad Condal, impidiendo la entrada por carretera de provisiones procedentes de Francia. Esta acción ocasiona al comandante francés, general Duhesme, graves problemas para poder aprovisionar a sus diez mil hombres. Napoleón encomienda esta tarea al general Saint-Cyr, a **la cabeza de un ejército de veinticinco mil efectivos**. Saint-Cyr logró abrirse camino hacia Barcelona tras un asedio de un mes a Rosas²⁴.

Tras el estallido del 2 de mayo de 1808, Joan Roca es movilizado. En Barcelona hay oficiales y soldados que desertan de sus unidades y acuartelamientos para unirse en el campo y en el monte, a los **sometens**. En junio se produjo el alzamiento general de Cataluña contra los franceses. Se extiende sobre las tierras de Cataluña un ancho grito de guerra²⁵. El día 18 de dicho mes, los franceses son detenidos en el Bruch²⁶.

Estamos a primeros de junio la lucha en Barcelona, es prácticamente imposible. Agustina, aconsejada por su marido, decide huir, unirse a otros que combaten en otras tierras. La esposa del artillero Roca pasa por el Bruch, contempla los signos de la acción contra los franceses. Sigue camino adelante. Lleva consigo a su hijo de cuatro años²⁷. Quiere llegar a Zaragoza. Corre por los pueblos y los mesones del camino la noticia de que combate en las cercanías de aquella ciudad. El nombre de la capital de Aragón atrae mágicamente. Soldados huidos de distintos lugares van hacia allá. Es falso que Agustina en Zaragoza tuvo que refugiarse o instalarse en casa de unos parientes²⁸.

En julio la Junta de Defensa de Cataluña se trasladó a Tarragona y en el otoño lo hace sucesivamente a Martorell, Vilafranca y San Feliu de Llobregat, con la expectativa de poder entrar en Barcelona²⁹.

El intento de detener la marcha de Saint-Cyr en Cardedeu, concluyó con la aplastante derrota del general Reding, héroe de Bailén, y el comandante francés entró en Barcelona el 17 de diciembre. La victoria de Saint-Cyr constituyó una derrota militar y a la vez moral para el ejército catalán de reclutas rasos que se habían envalentonado con el bloque de la capital catalana. Cuatro días después recibieron otro revés: Saint-Cyr infligió una nueva y aplastante derrota al

²³ Montero Alonso, José, cit. en 18, p. 430.

²⁴ Cuya bahía proporcionaba una base desde la que la marina británica podía controlar los suministros franceses a Barcelona, y que capituló finalmente el 5 de diciembre de 1808 sin que Vives hiciese el más mínimo esfuerzo por liberarla.

²⁵ Montero Alonso, José, cit. en 18, p. 435.

²⁶ Según la **Hoja de Servicios**, Joan Roca Vilaseca, el 14 de junio de 1808 participó **en la Batalla del Bruch** (N/REF 504/AGMS S. T. N° 18949, p.1). Los días 6 y 14 de junio los **sometenses** de la Comarca de Manresa hicieron retroceder a los franceses en el Bruch. "Las batallas del Bruch fueron sin duda importantes victorias. En la primera batalla los imperiales eran reclutas rasos napolitanos y suizos, y el general Schwartz era un general de segunda, cuyos detalles biográficos no figuran en la mayoría de las fuentes napoleónicas, y **cuya mayor hazaña fue probablemente esta derrota**" (Frasser, Ronald cit. en 20, p. 174).

²⁷ Coy reconoce que en Barcelona no encontró ninguna partida de nacimiento, ignorando dónde había nacido. Probablemente en Mahón

²⁸ "Casada a un militar, hagué de refugiar-se'n durant la Guerra del Francès i es rufugià a casa d'uns parents, a Saragossa" (**Saragossa i Doménech, Agustina**, La Gran Enciclopedia Catalana, S. A.-Barcelona 1979, p. 333) y "Casada con un militar profesional, viene a Zaragoza, habiéndose iniciado la guerra con los franceses, y se instala en casa de unos familiares" (**Agustina de Aragón**, cit. en 21, p. 76).

²⁹ Según la **Hoja de Servicios**, Joan Roca Vilaseca el 25 y 26 de noviembre de 1808, estuvo en la batalla de Barcelona; el 16 de diciembre en el Campo de Espulgas y el 21 de diciembre participó en la batalla de Molins de Rey (N/REF 504/ AGMS S. T. N° 18949, p.1).

ejército patriota que se había reagrupado en Molins de Rey. Tras perder toda la artillería, los supervivientes se retiraron a Tarragona.

El día 12 de agosto de 1809, desde Sevilla, Agustina remitirá una instancia dirigida al Rey (en realidad a la Junta que a todos los efectos representa al monarca cautivo en Francia) comentando el viaje de Barcelona a Zaragoza: “Agustina Zaragoza, por otro nombre **la Artillera de Zaragoza** se presenta á V. M. y con su mayor respeto espone: que a primeros de Junio de 1808 salió de Barcelona con dirección a la capital de Aragón, habiéndose encontrado de paso **en la primera escaramuza que padecieron los Franceses desde Esparraguera al Bruch**, de donde se retiraron a Barcelona, y pudo la Esponente continuar su viaje. Llega á Zaragoza cuando empieza á ser asaltada por los Franceses, y queriendo alternar con sus mayores defensores los Artilleros, los anima y exhorta a la firmeza; y **empezó a hacer este oficio sirviendo tacos y otras provisiones**³⁰.

LA ARTILLERA DEL PORTILLO

El miércoles 15 de junio de 1808, el general Carlos Lefebvre Desnouettes,³¹ al frente de una pequeña guarnición, se presentó ante la capital aragonesa, intentando penetrar en la ciudad entre las puertas del Carmen y del Portillo.

La capital del Ebro no era una ciudad fortaleza y sus murallas de adobe no eran sólidas. El comandante francés había llegado a la conclusión que Palafox:³² **la ciudad no era defendible**. Aunque las mismas murallas de la zona norte estaban protegidas por el río, las del sur eran sumamente vulnerables a cualquier ataque³³.

El 27 de junio, el general Verdier, **un veterano del ejército francés**, se presentó en Zaragoza con refuerzos, tomando el mando de una fuerza de casi catorce mil soldados de infantería, de más de mil de caballería, y veinte cañones, morteros y obuses. La defensa de la ciudad ascendía únicamente a unos ocho mil hombres (setecientos regulares, ciento setenta soldados de caballería y doscientos cincuenta artilleros).

Cuando los franceses iniciaron el ataque, Palafox se había marchado sin dejar ningún plan de defensa³⁴. Poco después de la media noche del martes 30 de junio, Verdier comenzó su bombardeo. **Había de durar ininterrumpidamente casi veintisiete horas**, según los partes de los vigías, 1400 bombas y granadas vinieron preñadas de muerte. Pero el ataque fue rechazado.

Aquella noche, por fin, regresó Palafox, trayendo consigo mil trescientos hombres y unos pocos de caballería que había logrado reunir tras su derrota en Épila. Asumió el mando **y estableció su cuartel general en el convento de San Francisco**.

³⁰ N/REF 504/AGMS S. T. N° 18978, p. 18.

³¹ Jefe de los de Estado Mayor del Cuerpo de observación de los Pirineos occidentales. Con anterioridad había combatido con Napoleón en las campañas de Italia. Ascendió a Coronel en 1804, cuando el primer Cónsul se proclama Emperador. Después fue ascendido a General de Brigada. Al comenzar el año 1806, mandaba el 1º **Regimiento de Cazadores**. El 19 de marzo asciende a General de División, y es nombrado Conde del Imperio. En España operó mandando el 4º cuerpo del ejército. Murió en París el año 1820. (**Historia de España**, Instituto Gallach, Ediciones Océano-Éxito, S. A., tomo V, p.199).

³² José Rebolledo de Palafox y Melci, heroica figura de la resistencia aragonesa ante el empuje arrollador del ejército napoleónico, nació en Zaragoza el día 28 de octubre de 1775. Fueron sus padres Juan Rebolledo de Palafox y Paula Melci, marqueses de Lazán. Primero hubo de luchar contra las aguerridas huestes del mariscal Lefebvre, en campo abierto y en el sitio de Zaragoza en 1808. En el segundo sitio, sufrido en 1809, tan heroico como el anterior, lo empezó el mariscal Moncey, continuándolo luego el general Lannes. (**Historia de España**, cit. en 27, p. 199)

³³ Fraser, Ronald, cit. en 19, p. 247.

³⁴ Cuando Palafox se marchó, quedó como responsable de la defensa Vicente Bustamante. Santiago Sas, un sacerdote muy respetado del barrio del Portillo, reunió a sus parroquianos y repartió armas para defender la puerta de su barrio. Josef Zamoray, y un comandante de caballería, Mariano Renovales, dirigieron la defensa de la puerta de Engracia. La orden del día era **vencer o morir!**

En el mes de julio es cuando **se produce el ataque de Verdier**. El gran asalto tiene lugar el día 2 de julio de 1808³⁵, centrándose entre otros lugares, en el Portillo, cuya defensa estaba encomendada al coronel Francisco Marcó del Pont. Allí la batería emplazada ha ido perdiendo, uno a uno, todos sus defensores: **cincuenta habían muerto o estaban heridos**. Y es entonces cuando una mujer, de pronto, llega ante uno de los cañones allí emplazados y dispara contra la vanguardia de la columna que se acerca consiguiendo provocar su retirada. El arrojó de **Agustina había salvado la puerta**³⁶.

La mujer es Agustina Saragossa Domench. La muchacha catalana **que se casó con el cabo Joan Roca Vilaseca** y que se marchó de Barcelona, en el anterior mes de Junio, huyendo de la ciudad, ocupada por las tropas francesas. En esta mañana del 2 de julio su ademán enardece a los que gemían en el suelo³⁷.

En los primeros momentos estuvo sobre manera expuesto el reducto del Portillo, por que fue tal la mortandad y destrozo que, percibiendo el enemigo callaban nuestros fuegos, avanzó para apoderarse, pero felizmente **la mujer de un artillero** llamada Agustina, auxiliada de algunos pocos suplió esta falta y causó a los franceses un daño terrible³⁸.

Veamos ahora lo que escribe **La Artillera**, en la instancia anteriormente comentada:

Los días primero y segundo de Julio empiezan los enemigos el bombardeo contra la Ciudad, y a su estrepitoso ruido adelanta sus pasos hacia la batería de la puerta del Portillo atacada con la mayor furia, pónese entre los artilleros, los socorre, los ayuda y dice **jánimo artilleros que aquí hay mujeres cuando no podáis más!**. No había pasado mucho rato cuando cae de un balazo en el pecho el cabo que mandaba a falta de otro Xefe, el cual se retiró por muerto; y caen también de una granada, y abrasados de los cartuchos que voló casi todos los Artilleros, quedando por esta desgracia inutilizada la batería y espuesta a ser abrasada: con efecto, ya se acercaba una columna enemiga cuando tomando la Exponente un botafuego pasa entre los muertos y heridos, descarga un cañón de 24 con bala y metralla, aprovechada de tal suerte, que levantándose los pocos Artilleros de la sorpresa en que yacían a la vista de tan repentino azar, sostiene con ellos el fuego hasta que llega un refuerzo de otra batería, y obligan al enemigo a una vergonzosa y precipitada de retirada.³⁹

El jueves 4 de agosto, empezó el asalto anunciado por setenta cañones de los sitiadores disparando al unísono. En seis horas más de bombardeo, los franceses destruyeron casi trescientos metros de muralla, abriendo dos grandes brechas. Verdier dio la orden de atacar. La infantería francesa y polaca salió de sus trincheras y cargó. Por primera vez lograron poner pie en el interior de los muros de la ciudad. Posteriormente, Verdier envió un mensaje a Palafox bajo bandera de tregua recibiendo inmediata respuesta⁴⁰. Ante la negativa, el comandante francés dio orden a sus tropas de continuar el ataque. Asaltando casas y silenciando a sus defensores los invasores penetraron en el Coso, la calle principal de la ciudad. No obstante, no tardaron en ser rechazados por una carga de militantes y civiles españoles.

El día 12 de agosto, los franceses habían retirado a todos sus hombres con la sola excepción de unos pocos francotiradores. La noche del 13, el bombardeo será tan intenso que "al anochecer era tanto el fuego que había en el Coso que todo él parecía una hoguera"⁴¹. Al día siguiente **como gesto de despedida**, los franceses hicieron explotar una mina bajo el monasterio de Santa Engracia. Aquella mañana no quedó ni un solo invasor en la ciudad.

³⁵ El día 1 de julio, según **La Gran Enciclopedia Catalana**, cit. en 28, p. 333.

³⁶ Este hecho fue inmortalizado por Goya en su serie de los **Desastres de la Guerra**, con el grabado titulado **¡Que valor!**, en el que aparece la joven Agustina junto a la pieza de artillería disparada.

³⁷ Montero Alonso, José, cit. en 17, p. 462.

³⁸ Casamayor, Faustino, cit. en 15, p. 63. Nombra a Agustina como mujer de un artillero, herida en dos ocasiones, pero ignora el lugar de nacimiento de La Artillera, situándolo en Reus.

³⁹ N/REF 504/AGMS S. T. N° 18978, p. 18.

⁴⁰ Fraser, Ronald, cit. en 19, p. 264.

⁴¹ Fraser, Ronald, cit. en 19, p. 268.

VICTIMA DE LA EPIDEMIA

Entre el 30 de noviembre de 1808 y el 22 de febrero de 1809, la ciudad de Zaragoza fue escenario de la gran batalla que la hizo famosa. La batalla de Zaragoza durante el segundo Sitio fue **todavía más larga y encarnizada que durante el primero**. Moncey⁴² y Morthier la asediaron con un numeroso ejército. Según Ronald Fraser, uno de los combates más feroces tuvo lugar en el recinto sagrado de una iglesia y los franceses tuvieron que bombardear y atacar diez veces una casa antes de poder echar de ella a los defensores. La artillería de los sitiadores no cesó en ningún momento: En una sola semana de enero **cayeron en la ciudad seis mil bombas y granadas**.

Los franceses habían aprendido algo del Primer Sitio. Precisaban cercar la ciudad desde ambos márgenes del Ebro **para poder cortar las vías la entrada de provisiones y refuerzos a través del Arrabal**. En la madrugada del 26 de enero, con el mariscal Lannes⁴³ al mando, cincuenta cañones pesados abrieron tres brechas entre Santa Engracia y el convento de Santa Mónica. Al día siguiente empezó el asalto a gran escala.

Un nuevo protagonista había entrado en escena: **la peste**. En aquellas condiciones de hacinamiento, con los civiles amontonados en refugios contra los bombardeos, **la epidemia se extendió rápidamente**⁴⁴. Al cabo de una semana del inicio del Sitio, seis mil soldados estaban enfermos. En el momento del asalto estaban muriendo trescientas personas cada día.

El 30 de enero, tras un intenso bombardeo, los invasores tomaron el convento de Santa Mónica, junto a la plaza de San Agustín. Finalmente, el 7 de febrero los sitiadores llegaron a la parte sur del Coso. La peste se extendió entre las tropas francesas que ocupaban por completo las posiciones ganadas. El 15 de febrero Palafox cayó enfermo, y dos días después **seguía confinado en cama**. Al empeorar de la fiebre, Palafox **traspasó el mando a una junta de treinta y tres oficiales**. Lannes descargó el bombardeo más intenso que hubiera sufrido la ciudad. Finalmente, la Junta accedió a negociar. **Lannes firmó que “las personas y las propiedades serán respetadas por las tropas del emperador y rey”**. A las doce del martes 21 de febrero, la guarnición se marchó.

Agustina Zaragoza ha contemplado desde su febril impotencia de enferma la agonía de la ciudad. Ella quería continuar luchando pero la fuerza física le faltó. “Sólo la cruel peste de que fue acometida –recordará, meses más tarde, ella misma– podía hacer desistir de su empeño de resistir a tan vil canalla”⁴⁵.

Retornemos de nuevo a la instancia de la **Artillera**:

Postrada en cama puesta en el repuesto de un cañón dentro del convento de San Agustín, oye la funesta noticia de rendición y de que se acercaban los Franceses, pónese en pie, consiguen que le ayuden a vestir **y también á su hijo de cinco años**, que se hallaba en igual estado, quiere salir huyendo, cae en manos del enemigo **porque hubo quien dijo esa es la Artillera Zaragoza** y la llevan con otros muchos á la Casa Blanca. Estiéndese la voz entre los Comandantes franceses de que la Artillera Zaragoza estaba prisionera y se le presentan dos cuya maldita lengua no entendió, y se dexa comprender por la caridad que después le dispensaron. Esta no fue otra que hacerla andar sin consideración a su enfermedad, con todos los demás prisioneros y su hijo hasta que apiadado uno de estos, el Ayudante de Artillería Dn Pedro de Bustamante, le cedió uno de los machos que llevaba, donde fue con su criatura hasta que en Caparroso le robaron el macho, ropa y dinero que llevaba. Imposibilitada ya de esta suerte y temiendo un golpe de algun bárbaro se presenta el

⁴² Duque de Conegliano, en 1808, volvió a España por esta fecha al mando del tercer cuerpo del ejército, ocupando Valencia y poniendo sitio a Zaragoza (*Historia de España*, cit. en 27, p. 199).

⁴³ Mariscal de Napoleón, que tomó parte en las batallas de Austerlitz y Jena antes de dirigir el segundo Sitio sobre Zaragoza. El 1.º de febrero de escribía a Napoleón: **“Es una guerra que da horror. La ciudad arde por tres o cuatro sitios; está acribillada de bombas, pero esto no intimida a nuestros enemigos”** (*Historia de España*, cit. en 27, p. 199).

⁴⁴ La Junta de Sanidad, en un intento para calmar la población, declaró que no había epidemia alguna, sino que **la causa de la enfermedad se debía a la miseria, poco aseo y falta de alimentos y camas**.

⁴⁵ Montero Alonso, José, cit. en 17, p. 614.

Comandante francés pidiéndole que la dejara, y no **encuentra más apoyo que el permiso de caminar de camino sobre una carrera**. Llega a Puente de la Reyna, **y metiéndose entre los demás enfermos del Hospital es aquí don de consigue que la olviden los Infames**, y donde pudo desviarse hasta llegar a Cervera de Aguilar en cuyo Pueblo se restableció algún tanto con el socorro de algunas piadosas almas, á quienes conmovían sus desgracias. Llegada a Ólvega **perdió a su hijo o a la fuerza del contagio, fatiga del camino y falta de recursos para asistencia**.⁴⁶ Se presenta en Teruel a aquella Junta y su Gobernador Dn Luís Amat, **pide pasaporte para el Ejército**, y con él se presenta también á los Generales el Sr. Marqs. de Lazan, y el Sr. Dn Joaqn. Blake, quienes acordaron que debían concedérselo para presentarse á V. M. Señor. En vista de estos y otros hechos de que no puede menos de glorificarse la Artillera Zaragoza, con toda la nación; ¿Qué no debe esperar de la generosidad con que V. M. sabe premiar el valor y el patriotismo mas hacendado? Interesa V. M., interesa la nación, interesa la Exponente, y en V. S. confía. Sevilla 12 de Agosto de 1809. Señor Ad. R. P de V. M. Agustina Zaragoza.⁴⁷

En la instancia no se concreta lo que de modo específico solicita Agustina. Motivo por el cual le será devuelto el escrito con fecha 26 de agosto. Cuatro días más tarde aparece el siguiente de “EL REY DON FERNANDO VII y en su nombre la Junta Suprema Central de gobierno de España e Indias: Por quanto atendiendo al patriotismo y merito distinguido que contrajo en los sitios de la plaza de Aragon D^a Agustina Zaragoza, he venido en concederle grado y sueldo **de Subteniente de Infantería**. Dado en el Real Alcazar de Sevilla á treinta de Agosto de mil ochocientos y nueve”.

TORTOSA Y LA BATALLA DE VITORIA.

Con fecha 24 de noviembre de 1809 y desde Sevilla, Agustina remite una instancia a Don Antonio Cornel Ferraz, Teniente General de los Reales Ejércitos y Secretario de Estado, solicitando destino en Aragón **o permiso para trasladarse a Teruel**, recibiendo la siguiente contestación:

Por cuanto el Rey nuestro señor D. FERNANDO VII, y en su Real nombre la Junta Central Suprema y Gubernativa del rey ha concedido permiso a D^a Agustina Zaragoza, graduada de Subteniente de Infantería, **para que pase a establecerse en la Ciudad de Teruel**. Real Alcázar de Sevilla, siete de Diciembre de mil ochocientos y nueve.⁴⁸

Agustina intervino activamente en numerosos episodios bélicos. Mosén Coy Cottonat transcribe los certificados que acreditan los hechos de **La Artillera** en Zaragoza⁴⁹, su asistencia al sitio de Tortosa⁵⁰ y su participación en la batalla de Vitoria⁵¹.

⁴⁶ Manuel Peña García, encontró la partida de defunción del hijo de Agustina. Según copia literal del Libro 8º del Archivo Parroquial de Ólvega, fol.2 vuelto: “Año 1809. Eugenio Vellón párvulo. En la villa de Ólvega, día veinte y siete del Mes de Marzo, año de mil ochocientos nueve murió en el santo Hospital de ella **Eugenio Vellón** Párvulo hijo de Matheo, natural de la villa de Madrid y de Agustina Zaragoza, natural de la ciudad de Barcelona **legítimos cónyuges**, y del Real Cuerpo de Artillería: se enterró en el Campo Santo, de que doy fé. - Dn Manuel Vicente Carrasco, Cura Beneficiado. Rubricado”. En el margen izquierda hay una nota que dice: “**Este niño es hijo de Agustina de Aragón**. Antonio Fernández, Párroco. Rubricado” (**OLVEGA Historia-Arte-Folklore**, Edita Ayuntamiento de Olvega, Almazán, 1982, p. 208). **Agustina en su instancia de 12 de agosto de 1809 no menciona la partida de defunción del hijo, ni tampoco a su hipotético matrimonio con Matheo Vellón**.

⁴⁷ N/REF 504/AGMS S. T. Nº 18978, p. 20.

⁴⁸ N/REF 504/AGMS S. T. Nº 18978, p. 28.

⁴⁹ “Hallándome en Zaragoza durante los dos memorables asedios que sufrió aquella heroica ciudad siendo Capitán general, y jefe superior del Ejército y Reino de Aragón durante la cautividad del Rey nuestro Señor en Francia, **se distinguió extraordinariamente D^a Agustina Zaragoza** por su valor y vehemente patriotismo, con particularidad en primeros de Julio de mil ochocientos y ocho en la Bateria del Portillo cuando ya estando sin defensores las baterías, entró en estas en el momento mismo de un ataque en que el fuego era espantoso, y viendo en medio del polvo y el humo caer al suelo un Sargento de Artillería que estaba haciendo fuego con un cañón de a 24, se lanzó al cañón, **arrancó de la mano del muerto la mecha, y con la mayor intrepidez siguió con la mayor intrepidez dando fuego a la pieza todo el tiempo que duró el ataque**; por cuya heroica resolución (que me sorprendió al considerar su corta edad de diez y siete a diez y ocho años y su natural valor, a la voz de ¡**Viva España!** ¡**Viva el Rey Fernando!**!, que no cesaba de proferir) lleno de entusiasmo de mi deber en obsequio de mi soberano, y en uso de las

El conde de Alacha, en noviembre de 1810, confirma el valeroso comportamiento de Agustina en Tortosa⁵² y añade que **habiendo quedado prisionera de guerra con toda la guarnición**, siguió hasta Zaragoza la suerte de sus compañeros de infortunio. Ya en Zaragoza, entre la masa de los combatientes que son llevados a Francia, logra quedarse en el hospital fingiéndose enferma. Solicita y obtiene, después un salvoconducto para trasladarse a Madrid⁵³. Pero su intención no es la de dirigirse a la capital, **sino incorporarse a alguna de las muchas guerrillas** que acosan en casi toda España al ejército francés⁵⁴.

Agustina se incorpora en la Mancha a uno de esos grupos: el capitaneado por Francisco Abad Moreno, a quien apodan el Chaleco. Colabora con audacia y entusiasmo a las acciones de la guerrilla. Tras la batalla de Arapiles, el hermano de Napoleón, el rey José huye de Madrid⁵⁵. Y en la última batalla la de Vitoria, el desastre de las tropas francesas es ya un réquiem definitivo de Bonaparte en España. Agustina **se distingue mucho en la batalla de Vitoria**⁵⁶, la pintoresca capital del Alava, cuando iba agregada a una batería de artillería de montaña.

amplias que estaban concedidas facultades y para estímulo de los demás, premiar tan heroica resolución a dicha D^a Agustina en nombre de S. M. la recompensa a que el muerto se hizo acreedor, cuya honrosa misión había tan dignamente desempeñado, puesto que el servidor que éste no pudo hacer por su gloriosa muerte, lo llenó la interesada tan cumplidamente que la Batería sostuvo con entereza tan terrible ataque, y el cañón servido por ella hizo también estragos en la columna enemiga, que se vió esta obligada a retirarse **dejando el campo cubierto de cadáveres franceses**; y no solamente se distinguió esta valerosa joven en este día, sino que en todos cuantos ataques y acciones hubo durante el primero y segundo sitio, **era la primera a presentarse al fuego**, exponiendo su pecho a las bayonetas enemigas sin arredarla el riesgo y las heridas que recibió.= Y para que conste donde convenga, a petición de la interesada firmo el presente en Madrid a diez y seis de Setiembre de mil ochocientos treinta y tres. = Josef de Palafox y Melzi" (Coy Cotonat, pp. 133, 134 y 135).

⁵⁰ "Hallándome de comandante general del cantón de Tortosa y Gobernador de la plaza en comisión se presentó en ella por el mes de Noviembre del 1810 D^a Agustina Zaragoza, y suplicándome le permitiera permanecer en dicha plaza de Tortosa, **pues anhelaba continuar en hacer servicios a la Patria**, a cuyo fin deseaba emplearse en ella. Convine en su solicitud, y durante el sitio, estuvo empleada en una de las baterías hasta la rendición" Miguel de Lili e Idalguez, conde Alacha (Coy Cotonat, pp. 135 y 136).

⁵¹ "D^a Agustina Zaragoza, Subteniente de Infantería con el sueldo vivo y efectivo, en virtud de Real Despacho expedido a su favor en 30 de Agosto de mil ochocientos y nueve en recompensa de sus heroicos y distinguidos servicios prestados en defensa de la sagrada causa de la patria en los memorables sitios de Zaragoza, cuyo patriotismo y abnegación la hizo brillar también en el de Tortosa, ha continuado después de sus buenos servicios en el Ejército que estuvo a mi mando e **hizo prodigios de valor en la también memorable batalla de Vitoria...**" (Coy Cotonat, pp. 136 y 137).

⁵² Tortosa fue un caso aparte del resto de la Península. Cuando llegó la noticia de que el gobernador civil y militar de la ciudad, el general de brigada Santiago Guzmán de Villoria, había convencido u ordenado al consistorio que mandase un Mensaje de felicitación a Murat en nombre de la ciudad por su nombramiento de como lugarteniente de Carlos IV en España, el pueblo conmovido ya por la toma francesa de las fortalezas de Barcelona y enterado del levantamiento de Valencia, **se declaró abiertamente defensor de Rey y de la patria**.

⁵³ "Creían entonces muchos en España que la defensora del Portillo había ido junto con otros prisioneros, a Francia. Pensaban que estaría allí, que acaso había muerto ya... Y, de pronto, esta noticia de que Agustina vive y de que se halla en territorio no sometido enardece a muchos. Llegan a ella así invitaciones para que se traslade a otras ciudades, libres también del dominio francés. La solicitan desde Sevilla y desde Cádiz" (Montero Alonso José, **Agustina de Argón**, Semana, p.622).

⁵⁴ Montero Alonso José, cit. en 46, p, 770.

⁵⁵ Los españoles le pusieron dos mote el de **Pepe Botella** y el otro de **Pepino**.

⁵⁶ En la batalla de Vitoria los franceses enfrentaron a ejércitos aliados comandados por Wellington. El 21 de junio de 1808 el ejército francés fue totalmente arrasado. En torno al campo de batalla quedó diseminado un inmenso convoy que transportaba el botín producto del saqueo de las tropas napoleónicas. Entre el botín que se llevaron los británicos había más de doscientos cuadros que los franceses habían saqueado de los palacios españoles, conventos e iglesias: pinturas de Velásquez, Tiziano, Correggio, Murillo y muchos otros artistas de los siglos XVI y XVII. Wellington insistió que el tesoro fuera devuelto a España, pero Fernando VII declinó el ofrecimiento, **regalando un verdadero museo**.

ACUSADA DE BIGAMA

Siempre hay historiadores capaces de llevar la pluma hasta donde su imaginación llega. Quienes así proceden no merecen serlo. El historiador serio y riguroso debe replantearse datos y documentos, situándose ante una perspectiva nueva, pero nunca definitiva. A la hora de investigar en el pasado de Agustina, conviene hacerlo pensando en las circunstancias que le tocó vivir, en su contexto histórico. Rehabilitar su honra es una cuestión de estricta justicia historiográfica.

A los dos meses de la separación del matrimonio Roca-Saragossa, **La Artillera** es acusada de bigama. Carlos Forcadell Alvarez⁵⁷:

Dando por desaparecido a su marido en acción militar, contrae matrimonio el 1 de julio de 1808 con el capitán Luis de Talarbe⁵⁸ [...] Fue hecha prisionera y tras escapar estuvo presente en el Sitio de Teruel [...] A su calidad de heroína une el hecho de la complejidad de su vida matrimonial, a partir del momento en que aparece vivo su primer marido, adoptando la decisión de no convivir con ninguno de los dos [...] ⁵⁹ Muerto el primero y emigrado a América el segundo, contrae matrimonio de nuevo **con otro militar**. Juan Eugenio Cobo (sic) de Belchite y Mesperma,⁶⁰ con el que tiene una hija, al igual que tuviera un hijo de su primer matrimonio⁶¹.

Ni en los escritos de José Montero Alonso⁶² ni en los de Faustino Casamayor⁶³ hay mención alguna del matrimonio Talarbe-Saragossa. Tampoco lo hacen ninguno de los historiadores, cronistas o articulistas que hemos consultado.

Guillermo Pérez Sarrión, después de afirmar que Agustina de Aragón nació en Reus⁶⁴ **persiste en la bigamia de La Artillera**:

Casada con un militar llegó a Zaragoza en 1808 una vez iniciada la Guerra de la Independencia. Dado por muerto su marido, **casó con otro militar**, el Capitán Luis de Talarbe⁶⁵ y participó activamente en la defensa de la ciudad (junio-agosto de 1808) [...] **Casada con su segundo marido, apareció vivo el primero** de quien había tenido un hijo. **Decidió no vivir con ninguno**; al poco murió el primero⁶⁶ y el segundo emigró a América, y poco después casó nuevamente con un tercero, **también militar** llamado Juan Cobo (sic) de Belchite y Mesperma.⁶⁷

⁵⁷ Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza. **Agustina de Aragón**, cit. en 21., p. 76. En honor a la verdad, Agustina de Aragón (Agustina Zaragoza) es un nombre impropio, adjudicado a **Agustina Saragossa Domentch**. Los nombres de familia con que se distinguen las personas **no tienen traducción**.

⁵⁸ En 1808 no existe el Registro Civil, la Ley del Divorcio, ni tampoco el matrimonio civil. Constanza de la Mora Maura, nieta de Antonio Maura, ministro y presidente predilecto de Alfonso XIII, fue de las primeras españolas en romper su matrimonio cuando se aprobó la Ley del Divorcio de 1932, para volverse a casar **por lo civil** con Ignacio Hidalgo de Cisneros, el futuro general de la Aviación republicana. (De la Fuente, Inmaculada, **La roja y la falangista**, Editorial Planeta, S. A., 2006, pp. 10 y 11). De haber existido el matrimonio, Talarbe-Saragossa, este fue religioso, debiéndose justificarse con la aportación de la imprescindible y preceptiva partida de casamiento. Que se sepa, nadie ha podido encontrar, hasta la fecha, ningún documento acreditativo **de este enlace matrimonial**.

⁵⁹ Agustina terminada la guerra del francés se reencuentra en Zaragoza con su marido Joan Roca Vilaseca. Véase p. 20.

⁶⁰ Juan Antonio Cobos de Belchite fue Médico, no militar.

⁶¹ Dos hijos tuvo Agustina con Joan Roca Vilaseca. El primero falleció en Ólvega y el segundo en Sevilla.

⁶² Montero Alonso, José, cit en 18, p. 462.

⁶³ Casamayor, Faustino, cit. en 15, p. 63.

⁶⁴ Ramón V. Comás fue el primero en encontrar la partida de nacimiento de Agustina. Coy la ratificó y publicó en su libro. Véase p. 1.

⁶⁵ Sin aportar ningún documento acreditativo de este enlace matrimonial.

⁶⁶ Según veremos, Agustina se reencontró con su marido, Joan Roca Vilaseca, en Zaragoza en 1814 y vivieron juntos hasta que este falleció este en Barcelona en 1823.

⁶⁷ Pérez Sarrión, Guillermo, cit. en 21, p. 395.

Miguel Bertrán Lloris, *insiste en la bigamia de Agustina y Luis de Talarbe*: “Estuvo la heroína unida en matrimonio, primero con un militar, **después de darle por muerto, con el capitán Luis de Talarbe** y, por último, **con otro hombre de armas** (sic)”.⁶⁸

Mayor información, intenta ofrecérmola Carlos Blanco:

Al poco tiempo de llegar a Zaragoza en 1808 la vemos relacionada con un hombre llamado Luis de Talarbe⁶⁹. Era un antiguo pretendiente al que Agustina conoció **durante los primeros años de su matrimonio en Mahón** [...] y con el que, al parecer, ya se había encontrado en alguna ocasión durante su posterior y breve estancia en Barcelona [...]. La desaparición de Juan Roca desde el inicio de la contienda, **la misteriosa y rápida marcha de Agustina hacia Zaragoza**, así como el hecho de que las fuentes, no se pongan de acuerdo sobre si ella y Talarbe contrajeron matrimonio durante el primer sitio de Zaragoza, poco antes del famoso episodio del Portillo, **nos llevan a sospechar** la existencia de una relación seria entre ambos. ¿Hubiera habido o no matrimonio?, lo cierto es que este personaje **no se separó de Agustina durante toda la guerra**⁷⁰ [...] Fue en la capital del Turia⁷¹ [...] **donde al aparecer su primer esposo, Juan Roca, se puso en contacto con ella**. Agustina se vio obligada a volver a Barcelona junto a su marido y Luis de Talarbe se marchó a América⁷².

¿Quién era en realidad Matheo Vellón, del Real Cuerpo de Artillería y el novelesco capitán Luis de Talarbe?. Hemos solicitado sus respectivos expedientes y **Hoja de Servicios** del Archivo General Militar de Segovia y consultado al Servicio Histórico Militar de Madrid. La contestación es contundente: **nunca existieron estos militares**.

REGRESO A ZARAGOZA

La guerra termina y el Rey Fernando VII ya está en Madrid, tras el destierro en tierra francesa. Agustina retorna a Zaragoza y se reencuentra con su esposo⁷³. Un día recibe una carta del General Palafox, comunicándole que el Rey desea conocerla. Se traslada a la capital donde recibe las felicitaciones del monarca, y donde conoce a Goya y a la condesa de Osuna. Regresa a Zaragoza, pasando después a Barcelona, su ciudad natal. Allí está destinado su marido, el subteniente Joan Roca. **Nace entonces su segundo hijo llamado Joan**⁷⁴. El niño viene a este mundo con una salud delicada. No le va bien el clima de Barcelona, obligando a sus padres a tener que buscar otro más adecuado. Roca Vilaseca consigue una permuta con un compañero de armas que está en Segovia, cuna de la Artillería española, es la primavera de 1817. Con fecha 19 de octubre de 1818, Joan Roca solicita el retiro para la plaza de Tortosa con agregación al Estado de Mayor de la misma⁷⁵. De fecha 12 de octubre, hay en la **Hoja de Servicios** de Joan Roca Vilaseca un certificado firmado por Francisco Gonzáles, cirujano interino⁷⁶. Con fecha 6 de

⁶⁸ Bertrán Lloris, Miguel, cit en 21, p. 2.

⁶⁹ Afirmación gratuita que no se acompaña de prueba documental que lo justifique.

⁷⁰ Otra afirmación totalmente gratuita. Es evidente que Luis de Talarbe no estuvo en Ólvega. Agustina tuvo que recurrir al invento de Matheo Vellón para poder enterrar a su hijo.

⁷¹ El reencuentro es en Zaragoza y no en la capital del Turia.

⁷² Blanco, Carlos, cit en 21, p. 24.

⁷³ Montero Alonso José, cit. en 17, p, 772.

⁷⁴ Este segundo hijo, también llamado Joan, cursará más tarde Medicina, y ejercerá la profesión en Sevilla.

⁷⁵ Así consta en una instancia suscrita por Joan Roca, Subteniente del **2º Batallón del Tren del Real Cuerpo de Artillería**. “Que hallándose enteramente imposibilitado de poder continuar con el servicio activo, ni desempeñar como es debido, y deseo, las obligaciones a qe. esta constituido; **por las incurables dolencias á qe. padece**, según manifiesta la adjunta certificación del físico” (N/REF 504/AGMS S. T. N° 18949, p. 2).

⁷⁶ “ Dn Francisco Gonzalez Cirujano Titular, en esta Ciudad de Segovia, interino del **5º Escuadron de Artillería**, é igualmente del 5º Batallón del Tren, del 2º Comandante el Teniente Coronel y Capitan, Dn Jerónimo Garcia: Certifico que por Decreto de diez de Octubre del Sr. Comandante é reconocido á Dn. Juan Roca, **Subteniente del Citado Batallón**, el que padece una fístula incompleta del ano, antigua como de tres años á esta parte **cuya dolencia es incurable, ano sufrir una operación bastante cruenta** y algo

septiembre de 1819, el Rey nombra a Joan Roca Vilaseca teniente **2º de Batallón de Tren de Artillería**⁷⁷. El 26 de septiembre de 1819, es cuando el marido de Agustina es destinado a Valencia como teniente de Artillería. Tres años más tarde pedirá el retiro por enfermedad. Se retirará a Barcelona enfermo de tuberculosis pulmonar⁷⁸, tampoco le sienta bien el clima y finalmente, el 2 de agosto de 1823, a los 49 años, morirá en el Hospital Militar del Seminario de la ciudad Condal⁷⁹.

En su testamento, Joan encarga a su albacea que cuando cobre los recibos correspondientes a sus retrasadas últimas pagas, liquide las deudas que la enfermedad obligó a contraer. **Alhajas y muebles de la casa deberán ser entregadas a Teresa Ferrando**: Sin duda prestamista que les fue facilitando dinero durante la enfermedad⁸⁰.

EL ÚLTIMO MATRIMONIO DE AGUSTINA

Al poco tiempo de enviudar de Joan Roca Vilaseca, Agustina regresó a Valencia. No tardando mucho tiempo en conocer a un **joven Médico** (no militar) originario de Almería, llamado Juan de Cobos Belchite Mesperma. Pese a la diferencia de edad⁸¹, al medio año de haber tomado el luto, en marzo de 1824, se casan⁸². ¿Qué motivos la llevan a esta segunda y rápida boda? Posiblemente es una razón material. La situación en lo económico no es buena para Agustina. Cuenta únicamente con su modesta paga militar⁸³. Debido a la enfermedad de Joan Roca Vilaseca, los gastos estos meses últimos han sido muchos. Agustina todavía es joven y su vida, en el aspecto sentimental y familiar no puede darse ya por acabada.

espuesta, por lo que actualmente le impide el servicio activo de las armas **por lo tanto le considero acreedor á que se le proponga para su Retiro**" (N/REF 504/AGMS S. T. Nº 18949, p. 3).

⁷⁷ EL REY: "Por cuanto atendiendo al mérito y servicios de D. Juan Roca **Subteniente del 2º Batallón** de soldados del Tren de Artillería he venido en nombrarle **Teniente del 2º Batallón** del mismo cuerpo con la antigüedad de 6 del corriente... cuyo empleo se halla vacante por fallecimiento de Dn Manuel Manovio" Dado en Palacio á seis de setiembre de mil ochocientos y diez y nueve" (N/REF 504/AGMS S. T. Nº 18949, p. 4).

⁷⁸ Una dolencia cara que obligará a Agustina a tener que acudir a todos medios posibles para paliar el sufrimiento de su marido.

⁷⁹ "D. José Riera, Capellán Párroco Castrense por nombramiento del Excelentísimo Señor Patriarca de las Indias, de diez y siete de Abril de mil ochocientos diez y seis, del Hospital Militar fijo de la Plaza de Barcelona. = "Certifico, como en un libro de Óbitos en folio el que está en mi poder y en el mismo Hospital del Seminario de la Plaza de Barcelona en la Sala de los Señores Oficiales. **Cama numero cuatro**, recibidos los Santos Sacramentos murió por la noche D. Juan Roca **Teniente que fue de Artillería**, y ahora agregado al Estado Mayor de esta Plaza, Natural de Masanet de Calvens (sic) Corregimiento de Gerona, hijo de Furriol y de Rosa Vilaseca, **de edad de cuarenta y nueve años**, de estado **casado con Agustina Zaragoza**; testo como consta en el segundo libro de Testamentos folio ochenta y siete, fue su cuerpo sepultado en el campo Santo extramuros de dicha Ciudad. = Jose Riera Presbitero Parroco = Y para que conste tanto en Juicio como fuera de el, y se le de toda fé y escrito como mas en derecho pueda tener lugar hago la presente escrita, signada y firmada en Barcelona treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos veinte y tres. = Jose Riera = Lugar del Signo. = Hospital militar de Barcelona = D. Felix Crespo Comisario de Guerra Honorario y Controlador del Hospital Militar fijo de esta Plaza de Barcelona, Certifico, que la antecede del Presbitero Don Jose Riera Capellan Parroco de el, es la misma qe acostumbra a poner en todos sus escritos. = Barcelona treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos veinte y tres. = Felix Crespo = Visto Bueno = Oliver" (N/REF 504/AGMS S. T. Nº 18949, pp 5 y 6)..

⁸⁰ Montero Alonso José, cit. en 17, p, 779.

⁸¹ Agustina, en el momento de quedar viuda, tenía 37 años y Juan Eugenio Cobos de Belchite 26.

⁸² Agustina por su condición de **Subteniente Vivo de Infantería** debía haber solicitado la preceptiva Real Licencia para poder contraer matrimonio. Lo hará 6 años más tarde, aprovechando el Real Indulto de 17 de noviembre de 1830.

⁸³ En el Archivo Militar de Segovia son numerosísimas las instancias de Agustina reclamando el aumento de sueldo. (N/REF 504/AMGS S. T. Nº 18978).

Al año siguiente, en julio de 1825 y en Valencia, donde vive el nuevo matrimonio, nace su hija Carlota Cobos Saragossa⁸⁴. La vida de Agustina es tranquila, centrada en su nuevo esposo e hijos: Joan, hijo de su primer matrimonio, y Carlota del segundo.

Con la muerte del Rey Fernando VII en 1833 se propicia el conflicto sucesorio entre los partidarios de su hija Isabel (o isabelinos) y los de su hermano Carlos. Juan de Cobos Atienza, el segundo marido de Agustina, siente apasionadamente la causa carlista. Se halla adscrito desde su juventud al mando del pretendiente Carlos y dentro del campo carlista a la zona más extremada e intransigente.

La actividad política del marido de Agustina le obliga a gastos de importancia. Vive el matrimonio en Sevilla, desde donde Juan Cobos hace frecuentes desplazamientos a Madrid para gestiones relacionadas con la causa carlista, descuidando su trabajo profesional. La economía se resiente. La pasión política absorbe al marido y **consume su patrimonio**.

En 1847, la hija de Agustina, Carlota Cobos, se casará con Francisco Atienza Morillo, natural de Ronda⁸⁵ oficial tercero **del Cuerpo de Cuenta y Razón de Artillería**. La boda es por poderes, en Sevilla, en la iglesia parroquial de San Juan de la Palma. Representa al novio el que ha de ser su cuñado, el joven médico Joan Roca Saragossa, hijo del primer matrimonio de Agustina. El 6 de junio de 1847 el matrimonio es ratificado en Ceuta, donde reside Francisco Atienza⁸⁶. En este mismo año también se casará en Sevilla, Joan Roca Saragossa, con una garbosa sevillana, Rita Jurado Romero. Entre Sevilla donde vive casado su hijo Joan y Ceuta donde reside su hija, Agustina ve transcurrir su vida.

Finalmente, **La Heroína** decide trasladarse definitivamente a Ceuta, para vivir con Carlota, el esposo de ésta y los hijos del matrimonio. Reside el matrimonio en el núm.10 de la calle de la Muralla. Posteriormente, se trasladan al núm. 37 de la calle de la Soberanía Nacional, llamada también calle Real. Es un edificio amplio al que llaman por sus proporciones "la casa grande"⁸⁷.

De cuando en cuando viaja a Sevilla, lugar de residencia de su hijo y esposo, ambos médicos, pero mientras el hijo ejerce activamente su profesión, el marido la atiende escasamente, más entregado **a su entusiasmo carlista**. Es, sobre todo la hija la que atrae a Agustina, y junto a ella quiere pasar los últimos años de su vida⁸⁸.

En el año 1853 Agustina se traslada definitivamente a Ceuta. Por orden de la superioridad se dispone **sea dada de alta como agregada al regimiento fijo de aquella plaza**. Tiene Agustina 67 años y su salud se resiente. Solicita y obtiene una licencia de dos meses para ir a Sevilla. En el viaje es acompañada por su asistente.

⁸⁴ Nació en la parroquia de San Andrés, el día 13 de julio de 1825. Fueron sus padres Juan de Cobos Mezperuza de Almería y Agustina Saragossa Doménech de Barcelona. Abuelos paternos José de Cobos Belau de Almería y Juana Mezperuza de Bilbao. Abuelos maternos Pere Joan Saragossa y Raymunda Doménech ambos de Fullea (Lleida). (N/REF 504/AMGS S. T. N° 18978, p. 3).

⁸⁵ El matrimonio tuvo cuatro hijos. Uno de ellos falleció en Ceuta y fue enterrado en el mismo panteón de su abuela. Los otros fueron Francisco de Paula que nació en Ceuta el 7 de agosto de 1848 y contrajo matrimonio en Madrid, en la parroquia de San Millán, el día 26 de abril de 1875 con Maria Encarnación Eustaquia Serrano de Barcelona, hija legítima de Santiago, natural de Abenjibre y de Marta Durán de Málaga. Augusto Salvador Atienza Cobos había nacido en Ceuta el 15 de junio de 1854, un año de revueltas revolucionarias en la España isabelina. Su madre Carlota Cobos Saragossa, pidió para su hijo a la reina la entrada en la compañía que se iba a crear para dar guardia al príncipe de Asturias, el futuro Alfonso XII. La reina estaba dispuesta a complacer su petición, pero la proyectada compañía no llegó a constituirse. Augusto Atienza Cobos por razones de salud, pidió la separación del servicio militar e ingresó posteriormente en el Ministerio de Hacienda, en el que llegó a jefe del Negociado. Falleció en 1912, durante el reinado de Alfonso XIII ((N/REF 504/AMGS S. T. N° 18978, pp. 7 y 8).

⁸⁶ Montero Alonso, José, cit. en 17, p. 783.

⁸⁷ Perteneció anteriormente a los duques de Medinaceli y al general O'Donell.

⁸⁸ Montero Alonso, José, cit. en 17, p. 785.

Dos años después, una grave afección pulmonar **la rinde en el lecho**. Agustina siente que su final se acerca y hace testamento militar⁸⁹. Su vida se apaga el día 29 de mayo de 1857. Es amortajada con el uniforme, y sobre el féretro, son colocados el sable y el morrión. Al día siguiente es el entierro. La ceremonia religiosa tiene lugar en la iglesia de Santa María de los Remedios. Fuerzas de la guarnición **rinden honores militares a los restos mortales de la heroína del Portillo**. El cadáver es sepultado en el cementerio de Santa Catalina⁹⁰.

Coy Cotonat nos ofrece una copia de la partida de defunción de Agustina: *“En la fielísima ciudad y plaza de Ceuta, el día 29 de Mayo de 1857 murió de una afección pulmonar en la casa de su morada, y comunión de nuestra Santa Madre Iglesia, de edad setenta y un años, Doña Agustina Zaragoza Doménech, natural de Barcelona, agraciada por S. M. el Rey don Fernando séptimo (Q. E. G. E.) con el carácter y prerrogativa de oficial de ejercito vivo y efectivo, condecorada con varias cruces de distinción por hechos heroicos de guerra en la célebre de la Independencia, hija legítima de don Pedro Zaragoza y de doña Raymunda Doménech, naturales de Fullea, provincia de Lérida. Fue viuda del capitán retirado Juan Roca Vilaseca, de cuyo matrimonio deja un hijo, y casada en segundas nupcias con Juan Cobos de Belchite y Mesperta, natural de Almería, de cuyo segundo matrimonio ha dejado una hija. Recibió los Santos Sacramentos de la Penitencia, Sagrado Viático y Extremaunción. Hizo testamento militar. Su cadáver fue sepultado hoy día siguiente al expresado de su muerte en el cementerio general de Santa Catalina, extramuros de esta ciudad, celebradas fueron las exequias con asistencia de todo el Ilustrísimo Cabildo Catedral con habito canonical en esta Iglesia auxiliar de Santa Maria de los Remedios. Y para que coste lo firmo. – Don Miguel de los Reyes y Fernández, cura teniente Ecónomo”*.

El Ayuntamiento de Zaragoza hace saber al de Ceuta su deseo de que los restos de Agustina reposen en la ciudad de los Sitios. El traslado se verifica años más tarde. Lo hace, desde Ceuta a Cádiz un barco de guerra, el Colón. Después, Sevilla. Seguidamente, Madrid, donde son depositados en la Basílica de Atocha, muy cerca de donde reposan otros héroes de la Guerra de la Independencia. En 1870 fue enterrada en la cripta de la Basílica del Pilar, bajo la Santa Capilla.

Al cumplirse el centenario de los Sitios los restos de **La Artillera** son trasladados a su sepultura definitiva. Las iglesia parroquial de Nuestra Señora del Portillo, en su capilla dedicada a la Asunción de la Virgen. La Capilla de las heroínas.

Una lápida rememora la traslación de los restos, el 15 de junio de 1909, presidida por Alfonso XIII, que dice:

Aquí yacen los restos mortales de Agustina Zaragoza, Casta Álvarez y Manuela Sancho. Descansen en paz las heroínas defensoras de Zaragoza. Este monumento les consagra y dedica la Junta del Centenario de los Sitios 1808 y 1909.

Se inaugura también, por los Reyes de España, D. Alfonso XIII y D^a Victoria Eugenia el monumento a la heroína, obra del escultor Mariano Benlliure.

⁸⁹ Declara en el mismo no adeudar dinero a nadie. “Es mi voluntad que de cuantos efectos, papeles, muebles, ropa y alhajas de mi pertenencia se encuentren a mi fallecimiento **sean recogidos por mi única hija, Carlota Cobos Saragossa, en cuya compañía vivo**”.

⁹⁰ Departamento de San Cayetano, nicho núm. 1 Sobre la sepultura se coloca una placa de bronce con la siguiente inscripción En su lápida figuraba la siguiente inscripción en letras de bronce: *“A la memoria de doña Agustina Zaragoza. Aquí yacen los restos de la ilustre Heroína, cuyos hechos de valor y virtud en la Guerra de la Independencia llenaron al mundo de admiración. Su vida, tipo de moral cristiana, terminó en Ceuta el 29 de mayo de 1857 a los setenta y un año de edad: su esposo Don Juan Cobos(sic), su hija doña Carlota e hijo político don Francisco Atienza dedican este recuerdos los restos queridos”*.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Agustín Coy Cotonat: Polifacético investigador incansable, autor de numerosos libros y múltiples publicaciones. Nació en Sort el 4 de octubre de 1859. El 22 de marzo de 1879 ingresa en la Caja de quintos de Lleida. Según la **Hoja de Servicios:** en 1895 lo hace en el Vicariato Castrense. Como capellán castrense estuvo en Mayorí (1895); en la Habana (1897); en Matanzas (1899); en Figueras (1900); en Barcelona (1901); en Gerona (1902); en Vilafranca del Penedes (1906); en Vilafranca del Vierzo (1907); en Vilafranca del Penedes (1908); en Ceuta (1912); en Madrid (1915); en Barcelona (1916). (N/REF 504/AGMS S. T. N° 18821, pp. 4 a 8). El 29 de diciembre de 1919, fallece en Barcelona a los 60 años, en la calle Jovellanos 2, 2º, 2ª **a consecuencia de una cirrosis hepática** y es enterrado en el cementerio Sud Oeste de la Ciudad Condal, Santa Eulalia, Agrupación 3ª, Nicho 3871, piso 2º.

Bibliografía sobre Agustina

- Rada, Delgado, **Mujeres célebres de España y Portugal**, tomo II p 505;
- Castelar, Emilio, **La mujer de Zaragoza**, inserto en **Las mujeres Españolas**;
- Juan de Rada, Manuel, **Las mujeres en la guerra de la Independencia**, La Ilustración Española y Americana, Mayo 1876;
- Cabrera Warleta, Nanuel, **La sangre de Agustina Zaragoza**, El Noticiero, Zaragoza, 13 de abril 1907;
- de La Sala y Valdés, Mario, **Agustina Zaragoza y Doménech**, El Noticiero, Zaragoza 12 de enero 1908;
- García Arista, Gregorio, **El Portillo, Agustina de Aragón**, Heraldo de Aragón, Zaragoza 28 de octubre 1934;
- Iribarren, José María, **Agustina de Aragón**, Heraldo de Aragón, Zaragoza 14 de noviembre 1950;
- Castán Palomar, Fernando, **Ante el centenario de Agustina de Aragón**, El Noticiero, Zaragoza 11 de julio 1956;
- Sancho Izquierdo, Miguel, **Tras el centenario de Agustina de Aragón**, El Noticiero, Zaragoza de Junio de 1957;
- Castillo Genzor, Adolfo, **Agustina de Aragón, símbolo y mito de la epopeya española del ochocientos**, El Noticiero, Zaragoza 22 de mayo 1957;
- Comín Gargallo, Gil, **La artillera (Agustina Zaragoza)**, El Noticiero, Zaragoza 22 de mayo 1957;
- Allué Salvador, Miguel, **En el centenario de la muerte de Agustina de Aragón. Ecos de gloria. Despacho del otro mundo**, El Noticiero, Zaragoza 29 de Mayo 1957;
- Jiménez Rafael, **Tras la conmemoración centenaria de Agustina de Aragón**, El Noticiero, Zaragoza, 31 de mayo de 1957;
- Allué Salvador, Miguel, **Hoy hace 150 años que Agustina de Aragón realizó su famosa hazaña, asombro del mundo**, El Noticiero, Zaragoza, 2 Julio 1958;
- de Lasala Samper, **Agustina, la famosa amazona de nuestros Sitios**, El Noticiero, Zaragoza, 2 de julio 1958;
- Casamayor, Faustino, **Diario de los Sitios de Zaragoza (1808-1809)**, Editorial Comuniter, Zaragoza 200.